



**Programación Didáctica del Departamento de Geografía e Historia**

**Curso: 3º de E.S.O.**

**Materia: Geografía e Historia**

**Curso Académico: 2022-2023.**

**Aspectos Generales.**

- 1º. Contextualización y relación con el Plan de centro.
- 2º. Marco legal.
- 3º. Organización del Departamento de coordinación didáctica.
- 4º. Objetivos de la etapa.
- 5º. Presentación de la materia.
- 6º. Principios pedagógicos.
- 7º. Contribución de la materia a las competencias clave.
- 8º. Evaluación y calificación del alumnado.
- 9º. Indicadores de logro de evaluación docente.
- 10º. Resultados de la Evaluación de la Materia.
- 11º. Métodos didácticos y pedagógicos.
- 12º. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- 13º. Eficacia de las medidas de Atención a la Diversidad.
- 14º. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.



1º. Contextualización y relación con el Plan de centro.

El I.E.S. Mercedes Labrador y el Departamento de Geografía e Historia, tienen como prioridad la formación de personas capaces y competentes utilizando una metodología participativa y activa. Además, constituye una prioridad para nuestro centro el desarrollo y el fomento de actitudes positivas en lo referente a la salud, el consumo y la conservación del medio ambiente y la naturaleza.

Nuestro centro asume la diversidad del alumnado como un hecho y potenciamos que el alumnado con necesidades educativas especiales se integre en nuestra comunidad educativa.

Dispone de un perfil de alumnado brillante académicamente, con seguimiento en actividades paralelas como el Conservatorio y con mucho interés personal y familiar en continuar estudios. Por otro lado tenemos un gran número de alumnos quienes ven la enseñanza como una obligación y sus expectativas educativas no son nada elevadas. Ello hace que la actividad docente sea cada vez más personalizada y adaptada a los intereses y capacidades del alumnado.

2º. Marco legal.

- Constitución artículo 27.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

3º. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de Geografía e Historia está compuesto por los siguientes miembros:



- Don Juan Francisco Casado Avilés asume tres grupos de Geografía e Historia de 4º de E.S.O. y un grupo de Valores Éticos de 2º E.S.O., junto a Jefatura de Departamento, Coordinación de Área y Coordinación de Transformación Digital Educativa.
- Doña Rebeca López González se responsabilizará de una Tutoría de 1º E.S.O., tres grupos de Geografía e Historia de 1º de E.S.O., un grupo de Geografía e Historia de 2º E.S.O. y un grupo de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 2º E.S.O. y una Cultura Clásica de primero de E.S.O.
- Don José María López Sorlozano ejercerá como tutor de un grupo de 3º de E.S.O, así como impartirá tres grupos de Geografía e Historia de 3º de E.S.O., junto a dos grupos de Geografía e Historia de 2º de E.S.O. y uno de Valores Éticos del mismo nivel educativo.
- Don Miguel Moreno Ariza se hará cargo de una tutoría de 4º de E.S.O., a la vez que desarrollará su labor docente en un grupo de Geografía e Historia de 4º de E.S.O., otro de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del mismo nivel educativo, junto a dos grupos de Geografía e Historia de 3º de E.S.O., un grupo de Geografía e Historia de 2º de E.S.O. y uno de Valores Éticos del mismo nivel.
- Don Manuel Romero Castillo, desarrollará su labor docente en las materias de Geografía e Historia de 3 primeros de E.S.O., y dos 2 de E.S.O., junto a uno de Valores Éticos del mismo nivel. Del mismo modo ejercerá el cargo de tutor de un grupo de 1º de E.S.O.

#### 4º. Objetivos de la etapa.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas** y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.



- Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros**, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- **Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas**, utilizando diversos medios de expresión y representación

#### 5º. Presentación de la materia.

La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana, implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen, resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Esta compleja transición se produce de la Educación Primaria a la Secundaria y, en el ámbito de la Geografía e Historia, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja, que le plantea dilemas y en la que debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que a lo largo de la historia se han dado a los retos y problemas que han ido sucediéndose, sitúa a la juventud en situación activa (en el mismo momento presente) para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro. La materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Refleja la capacidad que contienen,



tanto la Geografía como la Historia, tradicionalmente consideradas por su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos y competencias que marcan el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y el Perfil de Salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Son las competencias específicas las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación.

Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación.

El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

En el desarrollo de la materia, tanto en las competencias específicas, como en los criterios de evaluación y los saberes básicos, queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. En los criterios de evaluación, que conectan las competencias específicas con los saberes básicos, se identifican los logros y metas que se deben alcanzar. Asimismo, se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, aunque la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que

relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y puesta en acción de habilidades y procesos y el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas.

Por tanto, debemos tomar esos criterios de evaluación como referenciales a la hora de programar las distintas situaciones de aprendizaje, promoviendo, en los procesos de evaluación del alumnado, el uso de distintas evidencias y, en este contexto, utilizar los instrumentos adecuados y procedimientos bien formulados, y en consecuencia, cumpliendo con el carácter de una evaluación objetiva y formativa. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas tanto en las iniciativas como en el aprendizaje, de manera que los distintos saberes se conjuguen al mismo tiempo, en una consideración integral de la formación del alumnado.



En este sentido, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, son concebidos como una meta y no solo como una base de la que partir, situando en el alumnado el protagonismo en su construcción, para dotarlos de significado y comprender con ellos el mundo en el que vive. Aunque los saberes relacionados con hitos históricos se presentan de manera cronológica, se trata de no incurrir en enfoques exclusivamente academicistas, en la presentación y organización de estos, tradicionalmente dispuestos en campos

disciplinares estancos, excesivamente concretos, cerrados en ámbitos temáticos y a través de secuencias diacrónicas sucesivas. Deben promover una perspectiva más abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar la geografía y la historia, conectando así sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, la cual nos exige una constante actualización y puesta al día, así como a disponer de las habilidades y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes, se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través de metodologías diversas, como pueden ser el trabajo por proyectos, el desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en el aprendizaje inductivo y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en el caso de 3o y 4o, contribuyendo en todos ellos a la comprensión general de permanencias y cambio contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente, que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes (a los que complementa y da significado), como por su proyección social y ciudadana.

La organización de estos saberes, su programación y secuenciación puede plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos



didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica desde un enfoque multicausal y una perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, en lo relacionado a sus intereses y aptitudes, ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, confiere a esta materia un papel central a la hora de plantear estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, facilita el dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, permitiendo así crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

#### 6º. Principios pedagógicos.

Tomando como referencia el artículo 6 del RD 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de la presente programación didáctica son:

- Se presta una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomenta la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedica un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se establece un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se trabajan de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- Se priorizan la comprensión, la expresión y la interacción oral.

#### 7º. Contribución de la materia a las competencias clave.



Las competencias clave son los aprendizajes que debe haber desarrollado el alumno y la alumna al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se establecen siete competencias clave.

A partir del currículo oficial, se ha definido como contribuye la materia de Geografía e Historia a la adquisición de las competencias clave:

Competencia Clave	Contribución de la Materia
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	La construcción de diversas formas de discurso con la descripción, la narración y la argumentación científica.
	La adquisición de la terminología específica de la materia.
Competencia plurilingüe (CP).	El conocimiento de los rasgos de las sociedades grecolatinas y su pluralidad, nacimiento y evolución.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).	El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad a través de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones.
	El conocimiento de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
	El conocimiento de los recursos, sus usos e impactos.
Competencia digital (CD).	La búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de distintas fuentes.
	El uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
	Interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación





	vinculados a aspectos cartográficos y de imagen.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).	El conocimiento de los rasgos de las sociedades actuales y su pluralidad, nacimiento y evolución.
	La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, y la valoración y el ejercicio del diálogo.
	Utilización de herramientas que faciliten el aprendizaje, así como el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
Competencia ciudadana (CC).	Destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo
Competencia emprendedora (CE).	La planificación y ejecución de proyectos, procesos de toma de decisiones, debates, trabajos individuales o en grupo.
	Desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo y finalmente
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	La valoración de las manifestaciones del hecho artístico.
	Destrezas de observación empleadas en el análisis de hechos e imágenes de contenido geográfico.
	La preocupación por el patrimonio cultural.

#### 8º. Evaluación y calificación del alumnado.

En la redacción del presente punto se tienen en cuenta el RD 217/2022 de 29 de marzo y la Instrucción 1/2022 conjunta de 23 de junio en cuyo apartado octavo aparece el carácter de la evaluación y en el noveno los procedimientos en instrumentos de las misma.

En cuanto a la evaluación se refiere se ha de poner de relieve que ésta ha de ser criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las



distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Sin olvidar que, la evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. De ahí que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los miembros de este departamento de Geografía e Historia informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

### 8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.



Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Los criterios de evaluación relacionados con la competencia específica y los saberes básicos se relacionan y ponderan en la siguiente tabla:

Competencia Específica	Criterio de evaluación	Saber básico mínimo	Descriptor operativo	Ponderación
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1.1.	GEH.2.A.4	CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CD2 CC1	4.76%
	1.2.	GEH.2.B.2		4.76%
	1.3.	GEH.4.B.4. GEH.4.B.15.		4.76%
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.1.	GEH.4.A.4. GEH.4.B.3.	CCL1 CCL2 CD2 CC1 CC3 CE3, CCEC3	4.76%
	2.2.	GEH.4.A.6. GEH.4.B.2. GEH.4.B.4.		4.76%
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1.	GEH.4.A.1. GEH.4.B.7.	STEM3 STEM4 STEM5 CPSAA3 CC3 CC4 CE1, CCEC1	4.76%
	3.2.	GEH.4.A.5. GEH.4.B.8. GEH.4.C.3.		4.76%
	3.3.	GEH.4.B.3..		4.76%
	3.4.	GEH.4.B.2.		4.76%
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las	4.1.	GEH.4.A.4. GEH.4.B.10. GEH.4.C.1.	CPSAA2 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1	4.76%



transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.2.	GEH.4.A.2. GEH.4.B.13. GEH.4.C.4.		4.76%
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1.	GEH.4.B.5. GEH.4.B.6.	CCL5 CC1 CC2, CCEC1	4.76%
	5.2.	GEH.4.A.7. GEH.4.B.14. GEH.4.C.6.		4.76%
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	6.1.	GEH.4.A.2. GEH.4.A.9. GEH.4.B.9.	CCL5 CPSAA3 CC1 CC2 CC3 CCEC1	4.76%
	6.2.	GEH.4.C.5. GEH.4.C.7.		4.76%
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1.	GEH.4.B.12. GEH.4.B.17. GEH.4.B.18. GEH.4.B.19.	CP3 CPSAA1 CC1 CC2 CC3, CCEC	4.76%
	7.2.	GEH.4.B.13. GEH.4.B.16. GEH.4.C.8. GEH.4.C.2. GEH.4.C.13.		4.76%
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	8.1.	GEH.4.A.7. GEH.4.B.8. GEH.4.C.5. GEH.4.C.10.	STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA5 CC1 CC2 CC3	4.76%



	8.2.	GEH.4.C.3. GEH.4.C.4. GEH.4.C.6. GEH.4.C.7. GEH.4.C.11. GEH.4.C.12.		4.76%
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.1.	GEH.4.C.14.	CCL2 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1, CEC1	4.76%
	9.2.	GEH.4.A.6. GEH.4.A.7. GEH.4.A.8. GEH.4.A.9. GEH.4.C.3. GEH.4.C.4. GEH.4.C.8. GEH.4.C.9. GEH.4.C.14..		4.76%

## 8.2. Secuenciación y temporalización de Situaciones de Aprendizaje.

Situación	Trimestre
1. El Equilibrio Entre Medio Natural Y Actividad Humana.	Primer Trimestre
2. El El Futuro De Una Población Que Envejece.	
3. La Economía Mundial. ¿Cómo Nos Afecta La Globalización?.	
4. La Producción De Alimentos, Clave En La Agenda 2030.	Segundo Trimestre
5. La Necesidad De Una Industria Más Sostenible	
6. Comercio Y Transporte: Motor Y Reto De La Economía.	
7. Otros Servicios Básicos Para La Economía Y El Bienestar.	Tercer Trimestre
8.Las Ciudades, Espacios De Contrastes.	
9.Los Retos Del Mundo Globalizado Y Los ODS.	

9º. Indicadores de logro de evaluación docente.

Partiendo del apartado noveno de la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, en cuyo punto 7 reza “Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán



los oportunos procedimientos en la programación didáctica”, éste departamento presenta como indicadores de logro de evaluación docente:

- Elaboración de la situación teniendo como referencia el **contexto**.
- Diseño de la situación teniendo como referencia las **características del grupo**.
- El **producto final** es interesante y motivador para el alumnado.
- Adecuación de la **secuenciación** didáctica.
- Planificación de distintos tipos de **actividades** siguiendo la taxonomía de Bloom.
- Contextualización de las actividades didácticas.
- Corrección en la exposición de los principios y pautas DUA.
- Los **instrumentos** de evaluación planificados son variados y están ajustados a contexto y criterios de evaluación.
- Los **Criterios de Evaluación** están analizados en distintos indicadores de logro.
- Planificación de la evaluación **de la práctica docente** señalando distintos indicadores e instrumentos.

#### 10º. Resultados de la Evaluación de la Materia.

La nota de cada trimestre será la media de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación que se hayan impartido durante ese trimestre. Se realizará una prueba de recuperación al final de cada trimestre. La nota de cada situación de aprendizaje se obtendrá mediante la valoración de los diferentes criterios de evaluación. A cada criterio de evaluación se le asignará un porcentaje de la nota de la situación hasta completar el 100% de la misma, en función de su utilización en los diferentes procedimientos de evaluación. La ponderación de cada uno de ellos es equitativa a lo largo del curso académico.

#### 11º. Métodos didácticos y pedagógicos.

Las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

-Creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

-Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.



-Planteamiento de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Se estimula la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

-Desarrollo de actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

-Adopción de estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

-Uso de metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

-Fomento del enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

-Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

-Fomento de la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

La materia Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías



interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutorias, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contamos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho; y la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental, la desigualdad entre hombres y mujeres, el perfeccionamiento de las sociedades democráticas, las causas de las crisis económicas, el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales, las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia, el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia, y la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requieren del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del





entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En la provincia contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería competente en materia de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

#### 12º. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Libro de texto: 3º ESO: Geografía. Serie Descubre. Ed. Santillana. I.S.B.N.: 9788483055410

Material escrito de orientación metodológica: informes estadísticos, textos de diversa procedencia, artículos de prensa, etc.

Gráficos: Atlas geográfico e histórico, mapas, imágenes, esquemas, croquis, fotografías, globo terráqueo, etc.

Material de dibujo: papel milimetrado, regla, lápices....

Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales. Del mismo modo, aquellas aplicaciones que el alumnado requiera para el diseño de productos finales, tales como Canva, Genial.y, Presentaciones de Google, Anchor,

Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), repositorios

Diccionario histórico y/o geográfico.

Textos históricos y geográficos.

Fondos de la biblioteca del centro: Libros de lectura y de consulta.

Dispositivos digitales para uso educativo.

Cuestionarios y material preparado y utilizado en las actividades extraescolares.

#### 13º. Eficacia de las medidas de Atención a la Diversidad.

De conformidad con la legislación vigente, este Departamento entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios». Asimismo y de acuerdo con el artículo 12 de la Orden de 15 de enero de 2021, «Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.». Además para la atención a la diversidad del alumnado se tiene en consideración:

- La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.



- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

De este modo, entre las medidas de atención a la diversidad, y siguiendo la misma orden, podemos diferenciar:

a) Medidas generales de atención a la diversidad.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.



- Seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

b) Programas de atención a la diversidad : el departamento de Geografía e Historia establece como medida de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, para el alumnado que lo requiera el departamento establece programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

De todo ello se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Para el alumnado que no supera el área de conocimiento tanto en el presente curso como en el anterior, se establecerán Programas Personalizados de Refuerzo para el Alumnado que no supera las áreas el curso anterior. Del mismo modo que se establecerán Programas Personalizados para el Alumnado que no promociona de curso.

14º. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

El Diseño Universal del Aprendizaje es una de las bases de esta programación didáctica, ya que son la base para atender a la diversidad que tenemos en el aula. Siguiendo los principios básicos del diseño de estos materiales, este departamento, propone como base:

- Proporcionar múltiples formas de implicación:
  - Proporcionar opciones para captar el interés: acercar la materia a la realidad próxima del alumnado.
  - Optimizar la elección individual y la autonomía: diseñando las situaciones de aprendizaje para que el alumnado vaya consiguiendo las competencias específicas con autonomía, pero a la vez siendo el profesorado el guía de la misma.
  - Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad: dando a conocer los diferentes tipos de licencias y autorías.
  - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones: utilizando el refuerzo positivo.



- Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia: trabajando la aceptación de la frustración.
  - Resaltar la relevancia de metas y objetivos: uso de insignias, refuerzos positivos, etc.
  - Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos así como fomentar la colaboración y la comunidad: utilizando el trabajo cooperativo.
  - Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea; uso de la técnica del sandwich, o 321.
  - Proporcionar opciones para la autorregulación: control de emocional.
  - Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación: uso del refuerzo positivo.
  - Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
  - Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión mediante metacogniciones y CoRubris.
- Proporcionar múltiples formas de representación.
    - Proporcionar diferentes opciones para la percepción: VisualThinking, Mapas conceptuales, videos, podcast.
    - Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información: creación de materiales realizados por el propio alumnado.
    - Ofrecer alternativas para la información auditiva: podcast.
    - Ofrecer alternativas para la información visual: imágenes, gráficos, y diferentes repositorios.
    - Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos: relacionar conceptos básicos con símbolos, ideogramas, etc.
    - Clarificar el vocabulario y los símbolos: al inicio de cada unidad trabajar un vocabulario específico.
    - Clarificar la sintaxis y la estructura: utilizando organizadores gráficos.
    - Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.
    - Promover la comprensión entre diferentes idiomas: mediante el vocabulario específico.
    - Ilustrar a través de múltiples medios: Visual Thinking, Mapas conceptuales, videos, podcast.
    - Proporcionar opciones para la comprensión: explicación del profesorado y pedir a un alumno que explique lo que hemos visto a sus compañeros, del mismo modo, utilizar la técnica “¿Cómo explicarías esto a un niño de primaria?”
    - Activar o sustituir los conocimientos previos: preguntas directas y relación con cursos anteriores.
    - Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones: uso de organizadores gráficos sobre mejor opción, entre otros.
    - Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación: guiando al alumnado en la verificación y la fiabilidad de la información.
    - Maximizar la transferencia y la generalización: realización de paneles informativos, murales, etc.



- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:
  - Proporcionar opciones para la interacción física: uso de debates.
  - Variar los métodos para la respuesta y la navegación: creación de foros de participación.
  - Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo: mediante el uso de Classroom.
  - Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación: ya ha quedado de relieve en apartados posteriores, mediante el debate, foro, preguntas abiertas,..
  - Usar múltiples medios de comunicación: correo electrónico, IPasen, Classroom.
  - Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición: realizando productos finales reales.
  - Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución, Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas, Guiar el establecimiento, adecuado metas, Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias, Facilitar la gestión de información y de recursos y Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances: mediante el trabajo cooperativo.

#### 1º. Participación en Planes y Programas.

- Plan Lingüístico de Centro:

Atendiendo a las líneas de trabajo establecidas en los puntos 2,3,4 y 5 del Plan Lingüístico de Centro, el departamento de Geografía e Historia, acuerda participar en el mismo mediante las siguientes lecturas y actividades:

  - Para 1º ESO se desarrollará el Plan de Escritura, se potencia la realización de comentarios de texto, entre 1 y 3 en cada unidad didáctica, así como en cada prueba escrita se incluirá uno de ellos.
  - Así como, en la medida de lo posible, se realizarán podcast de cuentos, entrevistas a personajes históricos, etc.

Además, en clase se procederá a la lectura del libro de texto, noticias periodísticas, comentarios de textos, artículos etc. relacionados con la época de estudio, favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas establecidas. Como ejemplo de libros propuestos por el departamento, ordenados por curso, se encuentran los siguientes títulos:

  - 1º E.S.O.:
    - Gómez Cerdá, A: El laberinto de piedra. Ed. Bruño.
    - Kerr, P.: El enigma de Akenathon. Ed. Alfaguara.
    - Molina, I.: El sitio de Numancia. Ed. Noguer.
    - Aragón,J.: Heroínas Secretas de la Historia de España, Ed. Plan B.
    - Bird, M.: Historia del Arte. Relatos para niños. Ed. Blume,

El alumnado, una vez leído el libro realizará una serie de cuestiones que entregarán al profesor correspondiente en la fecha acordada, y estas cuestiones se basarán en los siguientes requisitos: portada, autor, personajes principales y secundarios, opinión personal y resumen.

Del mismo modo, se trabajará de manera continuada la corrección y uso del lenguaje, tanto de manera oral como escrita.



- Plan de Igualdad e Innicia

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone actuaciones que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real. Además incorpora actuaciones que inciden en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. Por lo tanto:

- Se impulsará la práctica escolar inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones visuales, orales, escritas y en los entornos digitales.
- Se promoverán actuaciones encaminadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Se visibilizará las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades trabajando en los distintos niveles educativos las aportaciones a la Historia de las siguientes mujeres: Cleopatra, Hipatia, La Emperatriz Teodora, Gala Placidia, Khadiya b. Khuwaylid(Jadiya), Fatimah Bint `Ala` Ad-Din Lubna de Córdoba, Juana de Arco, Christine de Pizán, Toda de Pamplona, Urraca de León, Isabel la Católica, María Pacheco ¿La leona de Castilla¿, Isotta Nogarola, Sofonisba Anguissola, Malinche, Beatriz de la Cueva, Beatriz Galindo, entre otras

- Escuela espacio de Paz

Desde el departamento de Geografía e Historia se programan actividades para mejorar, crear y ser partícipes del Plan de Escuela Espacio de Paz. Para ello, y dirigidos por la coordinadora de este Plan, participamos en él a través de las llamadas tutorías compartidas y de la realización actividades tales como:

- 20 noviembre: Día Internacional de la Infancia.
- 25 noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 30 enero: Día de la No Violencia y de la Paz.
- 4 marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 21 marzo: Día Internacional contra el racismo y la xenofobia
- etc.

Los recursos webs utilizados son los siguientes:

- Paz y cooperación:
  - <http://www.cibernous.com/autores/aristoteles/teoria/etica/etica.html>
  - [http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos\\_paz/](http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/)
- Globalización y desarrollo sostenible:
  - <http://www.eumed.net/rev/delos/01/mga.htm>
- Igualdad entre hombres y mujeres:
  - <http://www.ine.es/igualdad/igualdad.htm>
  - <http://www.educacionenvalores.org/Texto-oficial-del-Ier-Plan-de->



[html](#)

- Plan de coeducación

Al igual que en el anterior, desde nuestro departamento se llevarán a cabo actividades coordinadas por la profesora encargada de este plan, y cuyas actividades se nos irán transmitiendo a lo largo del curso. Trabajaremos el día de la Eliminación de la Violencia del 25 de noviembre y el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia el 21 de marzo. Todo ello en coordinación con E. E. Paz.

- Recursos para trabajar el Día contra la Violencia:

- <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>
- <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/noticias/actualidad/1110-25-n-diainternacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres.html>
- <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?mot25>
- R.E.A: Mi novio me controla lo normal: <http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1540969602610>

- Recursos para trabajar el Día contra el Racismo y Xenofobia:

- [www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/](http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/)
- [www.aulaintercultural.org/spip.php?article747](http://www.aulaintercultural.org/spip.php?article747)
- [www.educacionenvalores.org](http://www.educacionenvalores.org)
- R.E.A: Discriminación y violencia social: <http://procomun.educalab.es/es/ode/view/1416349664450>

- PROYECTO TDE (Tecnologías Digital Educativa)

Uno de los ámbitos en los que las TIC, TAC y TEP, han generado mayores expectativas es, sin duda, el de la educación y la información. El mejor aprovechamiento de las TIC es cuando las utilizamos con una metodología cognitiva centrada en el alumno y cuando se genera además una dinámica de trabajo compartido, a través de grupos cooperativos. Pues abre las puertas a una profunda modificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de la propia configuración de la institución escolar.

La utilización de las pizarras digitales, así como de los libros digitales (a los que se puede acceder desde Internet) y de los ordenadores portátiles de que dispongan los alumnos, concedidos por la Consejería de Educación, son herramientas fundamentales de trabajo. Desde el departamento se propone un uso positivo de dichas tecnologías y dotar al alumnado de las herramientas para su manejo en ese mismo camino.

Básicamente se tratará de la elaboración y recopilación de materiales susceptibles de ser trabajados en clase, por ejemplo se completará la tarea, de elaborar un repertorio de imágenes artísticas, presentaciones y fragmentos de video digital, ya que el uso de dichos materiales en el aula se ha demostrado muy efectivo. Para ello es necesario aprender a manejar programas que permitan elaborar las

presentaciones. Así mismo los miembros del Departamento quedan abiertos a la participación y colaboración tanto con otros Departamentos como con el coordinador de las TICS en el Instituto. Aquí reflejamos unos enlaces webs básicos, susceptibles de ser utilizados por el docente durante el curso:

- La ONU. Página oficial: [www.un.org/es](http://www.un.org/es)
- Unión Europea: [http://europa.eu/abc/index\\_es.htm](http://europa.eu/abc/index_es.htm)
- Historia de España, Historia del Mundo contemporáneo e Historia del Arte.



- <http://www.claseshistoria.com>
- <http://bschiller.sabuco.com/historia/index.htm/>
- Página sobre Historia del siglo XX
- Página de la Universidad Complutense de Madrid
- Historia del arte (Artehistoria.com)
- Historia del Arte (Educared)
- El Prado en Google Earth
- Geografía general:
  - <http://www.catedu.es/geografos/>
  - <http://directorio-enlaces.nociondigital.com/paginasweb-de-geografia-mundial/provincias.html>
  - <http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2002/mapa/12>
  - [http://concurso.cnice.mec.es/cnice2005/63\\_el\\_agua/index.html](http://concurso.cnice.mec.es/cnice2005/63_el_agua/index.html)
  - [www.vicensvivesdigital.es](http://www.vicensvivesdigital.es)
  - [www.santillana.es](http://www.santillana.es)
  - Mapas interactivos de Enrique Alonso:  
<http://serbal.pntic.mec.es/ealg0027/mapasflash.htm>
- Atlas:
  - [http://go.hrw.com/atlas/span\\_hm/world.htm](http://go.hrw.com/atlas/span_hm/world.htm)
  - [http://go.hrw.com/atlas/span\\_hm/world.htm](http://go.hrw.com/atlas/span_hm/world.htm)
  - [http://geopress.educa.aragon.es/Mapas\\_mudos/Mapas\\_mudos\\_index.htm](http://geopress.educa.aragon.es/Mapas_mudos/Mapas_mudos_index.htm)
- Educaplay (juegos interactivos)
- Programa Aula de Cine

El Departamento seleccionará películas y documentales adecuados a la materia y a los grupos, siempre que sea posible, tal y como ha quedado reflejado en el apartado de actividades complementarias con la proyección de un ciclo de cine histórico. Del mismo modo, y en la medida de lo posible, se ofrecerá al alumnado la posibilidad de generar pequeñas producciones audiovisuales sobre algún aspecto relevante o figura que comprenda el temario.
- Programa Inicia

El Departamento se adaptará a la propuesta de temas transversales que ha diseñado el coordinador, tales como la Mujer del día, Una mujer para cada época, etc. Y todo aquello que ayude a la adquisición de las softs skills por parte del alumnado, entre ellas el manejo de la plataforma del centro y sus aplicaciones.
- Programa Aldea

Este Departamento se centrará en el impacto del cambio climático en el medio natural y social, que pretende impulsar la sensibilización y toma de conciencia de la problemática socioambiental del cambio climático. Pretende servir de orientación en la realización o el diseño de actividades de sensibilización sobre la gravedad del cambio climático ofreciendo sugerencias, con apoyo de recursos y materiales. Así como promover la implicación personal y colectiva, incentivando comportamientos ahorradores de energía y respetuosos con el medio ambiente, todo ello, con el objeto de realizar actuaciones que impliquen una reducción efectiva de emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) y de adaptación a los nuevos escenarios climáticos, aplicando buenas prácticas ambientales en los diferentes centros participantes en el





programa.

- Programa Aula de Jaque

Con el proyecto educativo aulaDjaque se integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorecen el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia cultural y artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Competencia social y cívica. La enseñanza-aprendizaje del ajedrez en el aula desarrolla las habilidades sociales del alumnado, mejorando su relación con el entorno y favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos desde la asertividad.

Ambas muy vinculadas con la el Departamento de Geografía e Historia, así el modo de participación en este programa será siguiendo los siguientes objetivos:

- Confeccionar sopa de letras, utilizando el tablero de ajedrez, de aquellos temas que estén relacionados con las Ciencias Sociales.
- Relacionar algunos hechos históricos de la Humanidad con la Historia del ajedrez.
- Incentivar la iniciativa personal y el sentido crítico

- Programa Forma Joven

Este programa educativo propone una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. Dentro de sus ámbitos de actuación, a través de las materias impartidas en este Departamento, se trabajarán los siguientes aspectos:

- Conciencia Emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.
- Regulación Emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.
- Autonomía Emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.
- Competencia Social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.
- Competencias para la Vida y el Bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día
- Facilitar al alumnado hábitos de vida saludables acercándolos a la tradicional dieta mediterránea y la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona.
- Difundir modelos familiares, sociales y religiosos en los que históricamente se ha conformado la personalidad y los roles de género para los hombres y para las mujeres han condicionado las relaciones entre ambos y consecuentemente, las relaciones sexuales.
- Acercar a la visión de las TIC's como simples instrumentos al servicio de lo humano, y trabajar sobre estilos de vida saludable en una sociedad digital, adicciones a las TIC y Buenas Prácticas y Recomendaciones.

- Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula , Pensamiento Computacional, Robótica.



A través de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, se trabajará este proyecto mediante las películas:

- Garland :Ex Machina,2015.
- Hughes :El gigante de hierro, 1999.
- Shreier : Un amigo para Frank, 2012.
- Spielberg : Inteligencia Artificial, 2001.